

SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Expte. nº 0578118/15

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las 9 horas, del día 3 de diciembre de 2015, se reúnen en en el Aula 1, sita en la primera planta del edificio Seminario: Vía Hispanidad nº 20, D. Miguel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, como Presidente de la Mesa; el representante del Partido Popular no asiste; D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal; D^a M^a José Piñeiro Antón, por delegación del Interventor General, D^a Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio, D^a Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como vocales; y D. Carlos Sanjuán Casamayor, Jefe de la Unidad de Contratación, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta del informe técnico emitido por el Servicio Contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil en relación a las ofertas presentadas a la licitación del contrato de suministros de "BANCO DE PRUEBAS PARA INSPECCIÓN DE LOS EQUIPOS RESPIRATORIOS CON DESTINO A BOMBEROS", por procedimiento abierto, cuya convocatoria fue publicada en el B.O.A. nº. 190 de fecha 30 de septiembre de 2015.

En primer lugar, se procede a dar cuenta del informe emitido por el Servicio Contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil, con el siguiente resultado:

- De la revisión de la documentación técnica y catálogo presentado por la empresa MSA The Safety Company, no se encuentra ninguna indicación que haga referencia a que el Banco de pruebas ofertado pueda cumplir con este requisito.
- Igualmente en el Pliego de Condiciones Técnicas, en el punto 2 Condiciones Técnicas, punto 2.1. Condiciones de Suministro, se indica que el conjunto está compuesto de una serie de elementos entre los que se pide un ordenador portátil para la gestión del banco de pruebas.
- De la revisión de la documentación técnica y catálogo presentado no hay ninguna referencia al suministro del referido ordenador portátil.
- Por último, en el mismo Pliego de Condiciones Técnicas, punto 2.1. Condiciones del Suministro, se pide formación para el personal del taller de equipos respiratorios que lo tiene que manejar.
- De la revisión de la documentación técnica y catálogo presentado no hay ninguna referencia a impartir dicha formación.

La Mesa de Contratación acuerda excluir a la empresa MSA The Safety Company por no cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones Técnicas.

A la vista de cuanto antecede, la Mesa de Contratación propone la adjudicación del presente contrato a la empresa DRAGER SAFETY HISPANIA S.A., por un importe de 41.100,00 € (I.V.A. excluido); 49.731,00 € (I.V.A. incluido), por ser la única oferta admitida a la licitación, y cumplir lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Técnicas.

Siendo las 09 horas y 45 minutos del día de la fecha, se da por terminada la reunión de la que se extiende la presente ACTA, que firman conmigo, el Secretario - CERTIFICO

EL PRESIDENTE

LA JEFE DEL DEPARTAMENTO

EL SECRETARIO DE LA MESA